

## ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

### RESOLUCIÓN Nro. 20-02-102

El **Consejo Politécnico**, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2020, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

**CONOCER y APROBAR el Informe Final de Movilidad Estudiantil de *MÓNICA KEISHA BUNCES BUSTAMANTE***, estudiante de Ingeniería en logística y Transporte de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM, con matrícula Nro. 201509060, quien realizó un semestre de intercambio académico en el Tecnológico de Monterrey, México, desde el 05 de agosto hasta el 13 de diciembre de 2019; y, en concordancia con el Reglamento de Becas por Movilidad Académica para Estudiantes de Grado, 4339, se le otorgó una beca por \$4.580,00 (Cuatro mil quinientos ochenta 00/100 dólares), firmando un contrato con Espol, de fecha del 29 de julio de 2019; contenido en el Oficio Nro. **ESPOL-RE-OFC-0023-2020** y su anexo (02 fjs.), del 07 de febrero de 2020, dirigido a la Rectora Cecilia Paredes Verduga, Ph.D.; y, la Gerente Financiero (e) Ana Carchi Paucar, Eco., suscrito por María Claudia Márquez Pinoargote, Ms., Gerente de Relaciones Internacionales.

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,



**Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.**  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

JLC/KRB

**espol**  
Escuela Superior  
Politécnica del Litoral  
**Secretaría  
Administrativa**